ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

FUENTES

ORDEN DE PAGO

No.: 4376

Usuario Dilig. : ERODRIGUEZ
Fecha de Impresión : 12-11-2020
Estado : 000000000

Entidad:	JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS				
Código:	218	Unidad Ej.:	01	Fecha de Diligenciamiento	NOVIEMBRE 12 de 2020

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	JULE ALEXIS ROA JAIMES	Régimen	A

2. DATOS DEL COMPROMISO

Compromiso a Pagar:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PRO	No.:	502	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio	PARCIAL
Acta de Recibo No.:		Nombre del Interventor		ELIZABETH HERRERA	

Detalle

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE CAMPO REQUERIDAS PARA LA PLANTACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS COBERTURAS VEGETALES, EN LA ZONA ASIGNADA, DE LA OFICINA DE ARBORIZACIÓN URBANA, DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

Tipo de Orden de Pago	VIGENCIA ACTUAL

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Fuentes de Financiación

Rubro	Fuente	Detalle	Valor
3-3-1-16-02-33-7677-000	01	12	$4,199,000.00

Fuente: 01 Recursos del Distrito
Detalle: 12 Otros Distrito

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación(Gasto)
1590	3.3.1.16.02.33.7677.000	1162	Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá	$4,199,000.00

VR BRUTO	CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS	$4,199,000.00

4.MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES
Valor Bruto			5-5-08-02-02	$4,199,000.00
RETEICA 9.66 X MIL	.966	$3,679,200.00	2-4-36-27-03	$35,541.00
ESTAMPILLA PROCULTURA	.5	$4,199,000.00	2-4-36-90-04	$20,995.00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2	2	$4,199,000.00	2-4-36-90-07	$83,980.00

TOTAL DESCUENTOS		$140,516.00
VALOR NETO a Girar	CUATRO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS	$4,058,484.00
		Código Contable
		2-4-01-01-01

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Observaciones	Acreedor(Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central)
PAGO 4 CONTRATO 502-2020	Nombre
	Cédula / Firma

FECHA DE RADICACIÓN		FECHA DE DEVOLUCIÓN
	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

1. Clase y Datos del compromiso

Anexa CD	SI___	NO X

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		N° CONTRATO	502-2020	FECHA ACTA DE INICIO	28	07	2020
					FECHA FINAL	27	11	2020
CONTRATISTA	JULE ALEXIS ROA JAIMES			CC / NIT	13.926.863			
N° INFORME	4	PERIODO DEL INFORME	01	10	2020	VALOR A PAGAR	$ 4.199.000	
			31	10	2020			
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE CAMPO REQUERIDAS PARA LA PLANTACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS COBERTURAS VEGETALES, EN LA ZONA ASIGNADA, DE LA OFICINA DE ARBORIZACIÓN URBANA, DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS.							

PLAZO INICIAL	DD	MM	AAAA	PRORROGA	DD	MM	AAAA	FECHA FINAL	DD	MM	AAAA

2. Sistema automático de pagos (Cuenta bancaria registrada en el módulo de terceros)

Cuenta Bancaria N.														Banco		Ahorros		Corriente	

3. Deducciones para Retención en la Fuente (Deducciones sujetas a verificación de los soportes radicados en la Oficina de Tesorería).

Dependiente		Medicina Pre-pagada		Crédito Hipotecario		Intereses de Vivienda		Aportes voluntarios a Pensión		Aportes AFC	

4. Registro presupuestal y Valores a Afectar

No. de Registro	Nombre Fuente	Valor
1162-2020	Recursos del Distrito	$ 4.199.000
		$
		$
		$
		$

5. Información Adicional del Compromiso

OBSERVACIONES

SUSPENSION	Desde:	DD	MM	AAAA	CESIÓN	DD	MM	AÑO
REANUDACIÓN	Hasta:	DD	MM	AAAA	CC / NIT Cedente:			
					CESIONARIO:			

OTROS: (Indique las observaciones que considere pertinentes que afecten la ejecución presupuestal o en plazo, de lo contrario, señale no aplique)

6. PAC y Aportes Seguridad Social

PROGRAMACION PAC	VALOR PAGADO APORTES A PENSION	VALOR PAGADO APORTES A SALUD	VALOR PAGADO APORTES ARL	TOTAL PAGO SEGURIDAD SOCIAL
Nombre y Firma Funcionario Programación PAC.	PENSIONADO _____		CLASE DE RIESGO N. (3)	
GYNA CUELLAR	$ 291.900	$ 228.000	$ 44.500	$ 564.400
	MIN 16% DEL 40%	MIN 12.5% DEL 40%	MIN 0.522, 1.044, 2.436 % DEL 40%	MES :SEPTIEMBRE

FECHA DE RADICACIÓN		FECHA DE DEVOLUCIÓN
	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Con el presente documento acredito el cumplimiento contractual en los siguientes términos:

1. Elaborar y presentar un plan de trabajo y/o cronograma para revisión y aprobación del coordinador de línea, supervisor o jefe de la oficina.

Localidades para atender Usaquén, Chapinero, Santafé y La candelaria, asignadas para cumplimiento del contrato JBB-CTO-502-2020.

Se realizó para el periodo reportado la planeación de las actividades en el formato, Cronograma semanal Arbolado Joven. Los soportes de la gestión realizada para esta obligación se encuentran relacionados digitalmente en la carpeta general “Cronograma de Actividades”.

PROPUESTA DE CRONOGRAMA

Obligación	oct-20															
	Semana 1				Semana 2				Semana 3				Semana 4			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Elaborar y presentar un plan de trabajo y/o cronograma para revisión y aprobación del coordinador de línea, supervisor o jefe de la oficina.																
2. Realizar con el equipo de operarios, recursos e insumos asignados durante el tiempo de ejecución del presente contrato las actividades de plantación y mantenimiento de coberturas vegetales en las localidades o proyectos asignados y en los tiempos establecidos por la Subdirección Técnica Operativa, de conformidad con el procedimiento o los procedimientos equivalentes vigentes durante el desarrollo del contrato; de tal modo que se permita alcanzar las metas a cargo de la línea de coberturas vegetales de la Oficina de Arborización Urbana.																
3 Realizar los replantes requeridos mensualmente, con el apoyo del equipo operativo.																
4. Realizar el reporte oportuno de la información generada en campo, para la consolidación de los informes de gestión, plan estratégico, plan de acción, y demás informes requeridos por las Oficinas Asesoras de Planeación y de Control Interno de la entidad en lo relacionado con las funciones asignadas.																
5 Apoyar la supervisión integral de contratos de prestación de servicios, de conformidad con la asignación realizada por el Subdirector Técnico Operativo y/o el Jefe de la Oficina de Arborización Urbana sin que haya lugar a la delegación.																
6 Apoyar la atención y proyección de las respuestas a las solicitudes comunitarias e institucionales relacionadas con el territorio asignado, así como a las peticiones y requerimientos de la Subdirección Técnica Operativa y la Oficina de Arborización Urbana, que le sean asignados en los términos establecidos por la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, o las remitidas por el encargado de la supervisión y control, en los tiempos estimados por la Administración Distrital.																
7 Exigir y Verificar el cumplimiento de los rendimientos mínimos diarios por cada uno de los miembros de su equipo operativo en las actividades de mantenimiento, plantación y																

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

sustitución, de acuerdo a los rendimientos específicos establecidos contractualmente.																
8 Realizar la actualización del Sistema de Información y Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU) al 100% a través del cargue de la totalidad de árboles replantados y plantados en el espacio público de uso público de acuerdo al procedimiento SIGAU vigente, cartera de georreferenciación plantaciones.																
9 Actualizar la capa SIGAU al 100% de árboles mantenidos de las localidades y/o territorios asignados.																
10 Verificar que la información registrada en el SIGAU en la localidad o zona asignada corresponda a la recopilada en campo, de lo contrario, actualizará el sistema SIGAU conforme a la información recaudada.																
11 Apoyar la actualización de los Planes Locales de Arborización Urbana y Jardinería de las localidades asignadas a través del reporte de las actividades y de lo requerido por el encargado de la supervisión y control de acuerdo al procedimiento SIGAU vigente.																
12. Verificar en campo el cumplimiento de los contratos de suministro y recibir los insumos que hacen parte de los aludidos contratos, relacionados con la línea de coberturas vegetales.																
13. Cumplir con lo establecido en el proceso vigente de Gestión de recursos físicos, en lo relacionado con el manejo y cuidado de combustibles, herramientas, maquinaria, agroinsumos, bolsas y otros elementos que le sean entregados por el JBB para la ejecución de las actividades.																
14. Elaborar los documentos, inventarios forestales, informes y/o conceptos técnicos, así como, apoyar las actividades complementarias con relación al objeto contractual que realice el Jardín Botánico de Bogotá y que sean solicitadas por el supervisor según las directrices de la Subdirección Técnica Operativa y/o el Jefe de la Oficina de Arborización Urbana.																
15. Realizar las labores relativas a la gestión documental de sus actividades, basado en el manual vigente de Manual de Gestión Documental.																
16. Realizar según lo solicite el supervisor y/o el Jefe de la Oficina de Arborización Urbana las labores de extensión forestal y/o socializaciones desarrolladas en las localidades o proyectos asignados.																
17. Garantizar que cuando las obligaciones se ejecuten en el marco de proyectos específicos, estas sean cumplidas de manera integral frente a la totalidad del proyecto (entiéndase la totalidad del proyecto por: la realización del proyecto desde su inicio, hasta su finalización, así como, todos los espacios comprendidos en la zona del proyecto).																
18. Realizar mensualmente un control detallado de los insumos, herramientas, materiales, suministros y transporte,																

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

usados en el desarrollo de las labores en campo. En caso de encontrar inconsistencias en la información reportada, deberá informar oportunamente a la Subdirección Técnica Operativa.	
19. Apoyar la supervisión del o los contratos que celebre el Jardín Botánico con personas naturales o jurídicas externas, para ejercer la interventoría de los contratos encargados de realizar el mantenimiento y plantación de árboles en el espacio público de la ciudad.	
20. Cumplir con lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos establecido por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, así como, conocer y aplicar las definiciones contenidas en el mismo, a su vez, la normatividad específica que desarrolla el Manejo Silvicultural de la Ciudad de Bogotá.	
21. Cumplir las medidas de bioseguridad establecidas por el Gobierno Nacional y el Gobierno Distrital, en el marco de la emergencia sanitaria.	
22. Realizar el apoyo a la supervisión integral de contratos, de conformidad con la asignación realizada por el supervisor.	
24. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo a las directrices impartidas por la Subdirección Técnica Operativa, relacionadas con el objeto contractual	
Elaborado por: JULE ALEXIS ROA JAIMES	

2. Realizar con el equipo de operarios, recursos e insumos asignados durante el tiempo de ejecución del presente contrato las actividades de plantación y mantenimiento de coberturas vegetales en las localidades o proyectos asignados y en los tiempos establecidos por la Subdirección Técnica Operativa, de conformidad con el procedimiento o los procedimientos equivalentes vigentes durante el desarrollo del contrato; de tal modo que se permita alcanzar las metas a cargo de la línea de coberturas vegetales de la Oficina de Arborización Urbana.

Se realizaron las actividades de mantenimiento de árboles jóvenes priorizadas para el periodo reportado en las localidades asignadas, para lo cual se realizó la respectiva supervisión y seguimiento, al personal operativo. Como soporte de la planeación y supervisión se diligencian los formatos APL.PR.07.F.01 Cronograma semanal Arbolado Joven, APL.PR.07.F.05 Consolidado Actividades Arbolado Joven, APL.PR.07.F.06 Reporte plantación nueva, APL.PR.09.F. Reporte actividades mantenimiento de arbolado joven y APL.PR.07.F.02 Registro Fotográfico Comentado. El total de las actividades se relacionan en las siguientes tablas:

NÚMERO DE INDIVIDUOS	MANTENIMIENTO											
	PT	PD	FT-O	FT-Q	FT-F	RG	RP	RT	AC	AS	SM	OT
	1713	84	0	58	0	1278	1		0	0	0	0
3134												

LOCALIDAD	PT	PD	FT-O	FT-Q	FT-F	RG	RP	RT	AC	AS	SM	OT
USAQUÉN	1655	26				1214		0				
CHAPINERO	0						1					

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

SANTA FÉ	58	58		58		58						
LA CANDELARIA						6						
TOTAL	**1713**	**84**		**58**		**1278**	**1**	**0**				
3134												

3. Realizar los replantes requeridos mensualmente, con el apoyo del equipo operativo.

A la fecha de corte del presente informe se realizan actividades consistentes en replante en la localidad de Chapinero el día 26 de octubre ahoyado y el día 30 de octubre replante en la calle 51ª # 6ª -15 ordenado por la Personería Bogotá D.C en un total de 1 individuo de la especie nombre común Chicala amarillo.

Para las otras localidades asignadas Usaquén, Chapinero y Santafé se evidencio durante los recorridos y mantenimientos realizados la necesidad de ejecutar replantes en proyectos IDU plantados en los años 2019 y 2020, por lo cual se realizó los respectivos reportes y entrega al supervisor del contrato.

4. Realizar el reporte oportuno de la información generada en campo, para la consolidación de los informes de gestión, plan estratégico, plan de acción, y demás informes requeridos por las Oficinas Asesoras de Planeación y de Control Interno de la entidad en lo relacionado con las funciones asignadas.

Se reportaron las actividades con la información generada en campo, como soporte se diligencian los formatos APL.PR.07.F.01 Ficha Diagnóstico, F01-PM.02.03.09 Cronograma semanal arbolado joven, y APL.PR.07.F.02 Registro fotográfico comentado. Adicionalmente se realizó la supervisión y seguimiento a las actividades de mantenimiento de arbolado joven ejecutadas por personal operativo.

5. Apoyar la supervisión integral de contratos de prestación de servicios, de conformidad con la asignación realizada por el Subdirector Técnico Operativo y/o el Jefe de la Oficina de Arborización Urbana sin que haya lugar a la delegación.

El día 30 de julio del 2020 se asignaron dos operarios para realizar actividades de mantenimiento en las diferentes localidades asignadas (Usaquén, Chapinero, Santafé y La candelaria).

Operarios de apoyo (SANTIAGO ECHALAR, JANETH ROJAS), quienes desarrollan actividades en conjunto; Se relaciona cada uno de las supervisiones asignadas y realizadas durante el correspondiente periodo.

Los rendimientos de los Operarios asignados se pueden resumir Así:

Blanca Janeth Rojas: Porcentaje de rendimiento acumulado del contrato 99.2 %

Porcentaje rendimiento del mes de octubre: 100.9 %

Santiago Echalar Arroyo: Porcentaje de rendimiento acumulado del contrato 111.3 %

Porcentaje rendimiento del mes de octubre: 127 %

El detalle de los rendimientos se puede verificar anexo y discriminados en el documento anexo, informe de Productos entregables, a) informes y registros semanales, Carpeta OPES, nombre de cada Operario, cuadro como voy.

NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CEDULA	N° CONTRATO	FECHA INICIO
Blanca Janeth Rojas	51.874.345	412-2020	3/06/2019
Santiago Echalar Arroyo	1.014.232.461	298-2020	3/06/2020

6. Apoyar la atención y proyección de las respuestas a las solicitudes comunitarias e institucionales relacionadas con el territorio asignado, así como a las peticiones y requerimientos de la Subdirección Técnica Operativa y la Oficina de Arborización Urbana, que le sean asignados en los términos establecidos por la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, o las remitidas por el encargado de la supervisión y control, en los tiempos

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

estimados por la Administración Distrital.

Para el presente periodo del contrato JBB-CTO-502-2020, se recibieron 3 solicitudes para atención de SDQS, fueron recepcionadas y programadas para su atención, siendo atendidas en diferentes días de octubre 2020, Así mismo se realizaron recorridos y vistas técnicas a el parque El Japón que generaron actas de visitas las cuales fueron debidamente anexas en el informé mensual de actividades del mes de octubre 2020.
El detalle se puede verificar anexo y discriminados en el documento anexo, informe de Productos entregables, i) Problemáticas.

7. Exigir y Verificar el cumplimiento de los rendimientos mínimos diarios por cada uno de los miembros de su equipo operativo en las actividades de mantenimiento, plantación y sustitución, de acuerdo a los rendimientos específicos establecidos contractualmente.

El día 30 de julio del 2020 se asignaron dos operarios para realizar las diferentes actividades de mantenimiento en las diferentes localidades asignadas (Usaquén, Chapinero, Santafé y La candelaria).
Durante el periodo reportado, se llevó a cabo actividades de verificación en campo y/o planillas de reporte de rendimientos mínimos diarios del equipo de operarios asignados con relación a actividades de mantenimiento o plantación.
Blanca Janeth Rojas: Porcentaje de rendimiento acumulado del contrato 99.2 %
Porcentaje rendimiento del mes de octubre: 100.9 %
Santiago Echalar Arroyo: Porcentaje de rendimiento acumulado del contrato 111.3 %
Porcentaje rendimiento del mes de octubre: 127 %

Los soportes de la gestión realizada para esta obligación se encuentran relacionados digitalmente en la carpeta general “a. Consolidado de actividades por operario” “e. Supervisiones personal”.

8. Realizar la actualización del Sistema de Información y Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU) al 100% a través del cargue de la totalidad de árboles replantados y plantados en el espacio público de uso público de acuerdo al procedimiento SIGAU vigente, cartera de georreferenciación plantaciones.

A la fecha de corte del presente informe para las localidades de Usaquén, Chapinero, Santafé y La candelaria. Se creó plantación proyecto COMPLEJO COMERCIAL MAKRO en Tablet de la Ing. Luz Helena Torres.

Así mismo durante el periodo reportado se hizo el cargue y sincronización de 18 áreas geográficas, necesarias para la elaboración de las encuestas relacionadas con mantenimiento del mes de septiembre, octubre (se generó la base de datos “Áreas Geográficas”).
Se reportan 1700 actividades aproximadamente de mantenimiento, se subieron al sistema SIGAU el 100 % y se anexa de manera digital la cartera generada por el sistema, denominada “Cartera Campo SIGAU”.
Se entregó la información relacionada con las plantaciones reportadas en el mes de agosto, para el cargue en el sistema SIGAU como arboles nuevos (23).

9. Actualizar la capa SIGAU al 100% de árboles mantenidos de las localidades y/o territorios asignados.

Se realiza reporte de las actividades de mantenimiento realizadas en las diferentes localidades asignadas y se inicia proceso de actualización del sistema SIGAU Parque el Virrey proceso que realizara el Ing Henry designado por la coordinación SIGAU.
Se entregó la información relacionada con la plantación reportadas en el mes de agosto, para el futuro cargue en el sistema SIGAU como arboles nuevos (23).
Proyecto COMPLEJO COMERCIAL MAKRO proceso realizado en la Tablet de la Ing. Luz Helena Torres

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

10. Verificar que la información registrada en el SIGAU en la localidad o zona asignada corresponda a la recopilada en campo, de lo contrario, actualizará el sistema SIGAU conforme a la información recaudada.

Durante la vigencia del contrato, se ha llevado a cabo el reporte de actividades de plantación y mantenimiento de manera permanente, lo que sirve de insumo para verificación en el sistema SIGAU y en campo; se han ido generando las carteras de campo en la plataforma que sirven de insumo para futuras verificaciones y planificación de los proyectos en espacio urbano.

Se entregó la información relacionada con la plantación reportadas en el mes de agosto, para el futuro cargue en el sistema SIGAU como arboles nuevos (23).
Localidad de Usaquén Proyecto COMPLEJO COMERCIAL MAKRO proceso realizado en la Tablet de la Ing. Luz Helena Torres.

11. Apoyar la actualización de los Planes Locales de Arborización Urbana y Jardinería de las localidades asignadas a través del reporte de las actividades y de lo requerido por el encargado de la supervisión y control de acuerdo al procedimiento SIGAU vigente.

Durante el periodo reportado, se generó el respectivo consolidado de actividades de plantaciones y mantenimientos realizados como soporte para el futuro cargue en SIGAU de acuerdo a las indicaciones del supervisor del contrato.

12. Verificar en campo el cumplimiento de los contratos de suministro y recibir los insumos que hacen parte de los aludidos contratos, relacionados con la línea de coberturas vegetales.

Durante el periodo reportado se verificó y recibió fertilizante para actividades de mantenimiento en proyectos IDU y en campo riegos con los cuales se apoyó el mantenimiento de los proyectos de las localidades asignadas e intervenidas y proyectos de convenios interadministrativos.
Los soportes de la gestión realizada para esta obligación se encuentran relacionados digitalmente en la carpeta general " Relación insumos".

13. Cumplir con lo establecido en el proceso vigente de Gestión de recursos físicos, en lo relacionado con el manejo y cuidado de combustibles, herramientas, maquinaria, agroinsumos, bolsas y otros elementos que le sean entregados por el JBB para la ejecución de las actividades.

Para el periodo reportado se verificó en campo el buen uso del material vegetal, fertilizante, riegos y uso permanente y adecuados de EPPs por parte del equipo operativo, entre otros, con los cuales se apoyó el mantenimiento de los proyectos a IDU, convenios interadministrativos, solicitudes y plantaciones en las diferentes localidades asignadas de la ciudad de Bogotá.

14. Elaborar los documentos, inventarios forestales, informes y/o conceptos técnicos, así como, apoyar las actividades complementarias con relación al objeto contractual que realice el Jardín Botánico de Bogotá y que sean solicitadas por el supervisor según las directrices de la Subdirección Técnica Operativa y/o el Jefe de la Oficina de Arborización Urbana.

- Se realizó el reporte en el formato APL.PR.07.F.02 Registro Fotográfico Comentado para proyectos IDU de actividades de mantenimiento realizadas en el mes de octubre 2020.
- inicio de fase operativa para plantación parque El Japón. (Trazado, ahoyado, llenado, disposición de escombros, trazado y seguimiento construcción de Jardinera).

El detalle se puede verificar anexo y discriminados en el documento anexo, informe de Productos entregables, m) Informes solicitados.

15. Realizar las labores relativas a la gestión documental de sus actividades, basado en el manual vigente de Manual de Gestión Documental.

FECHA DE RADICACIÓN		FECHA DE DEVOLUCIÓN
	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Se ha diligenciado los formatos requeridos para cada procedimiento realizado y asistido a la reunión semanal programada por la coordinación del equipo de arbolado joven, En la vigencia del presente contrato fue solicitado realizar apoyo en visitas de verificación y seguimiento de actividades realizadas por el contratista SIDMAG en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santafé y Candelaria.

Así mismo se anexo certificado de curso virtual de Lenguaje Claro, soporte que fue remitido a la Oficina de Arborización-Arbolado Joven y anexo en el informe mensual.

Se realizaron las encuestas remitidas para su diligenciamiento y se asistió a la capacitación 24 de octubre 2020 Los temas a tratados fueron:

- Conservación Auditiva
- Riesgo Eléctrico
- Pausa Activa

16. Realizar según lo solicite el supervisor y/o el Jefe de la Oficina de Arborización Urbana las labores de extensión forestal y/o socializaciones desarrolladas en las localidades o proyectos asignados.

Desde la supervisión del contrato JBB-CTO-502-2020, se han recibido 23 solicitudes para atención de SDQS, fueron recepcionadas y programadas para su atención, siendo atendidas en diferentes días de agosto, septiembre y octubre de 2020, las cuales fueron debidamente reportadas en el informé mensual de actividades de los meses de agosto, septiembre y octubre 2020.

17. Garantizar que cuando las obligaciones se ejecuten en el marco de proyectos específicos, estas sean cumplidas de manera integral frente a la totalidad del proyecto (entiéndase la totalidad del proyecto por: la realización del proyecto desde su inicio, hasta su finalización, así como, todos los espacios comprendidos en la zona del proyecto).

Para el presente periodo de informe se realiza mantenimientos de arbolado joven en las localidades asignadas:
Localidad de Usaquén, Santafé y La Candelaria se realizan actividades de mantenimientos que corresponden a proyectos IDU.

Proyectos IDU

- 1828-2015 Cicloruta 116 (Usaquén)
- 1300-2014 San Antonio (Usaquén)
- 1844-2014 La Sirena (Usaquén)
- 420-2015 Carrera 7 fase ll (Santafé)
- 1746-2014 Av. Los Cerros (La Candelaria)

Actividades realizadas: Plateo, Riego, Fertilización y Poda

Localidad de Chapinero se realizan actividades de mantenimiento de Parque El Virrey.

18. Realizar mensualmente un control detallado de los insumos, herramientas, materiales, suministros y transporte, usados en el desarrollo de las labores en campo. En caso de encontrar inconsistencias en la información reportada, deberá informar oportunamente a la Subdirección Técnica Operativa.

Para el periodo reportado se verificó en campo el buen uso del material vegetal, riegos, transportes y uso permanente y adecuados de EPPs por parte del equipo operativo, entre otros, con los cuales se apoyó el mantenimiento de los

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

proyectos a IDU, convenios interadministrativos, solicitudes y plantaciones en las diferentes localidades asignadas de la ciudad de Bogotá.

INSUMOS ASIGNADOS						
TIERRA		RIEGO		MATERIAL VEGETAL		VARIOS
VIAJES	M^3	VIAJES	M3	PLANTACION NUEVA	REPLANTES	TUTORES
1	16	2	30	0	1	1

19. Apoyar la supervisión del o los contratos que celebre el Jardín Botánico con personas naturales o jurídicas externas, para ejercer la interventoría de los contratos encargados de realizar el mantenimiento y plantación de árboles en el espacio público de la ciudad.

- Mantenimiento proyecto IDU Carrera 7 fase ll emplazados desde la Calle 13 hasta la calle 26, verificando un total de 58 individuos arbóreos (Plateo, Fertilización, Poda y Riego)

- 1828-2015 Cicloruta 116 (Usaquén), Riego
- 1300-2014 San Antonio (Usaquén), Riego
- 1844-2014 La Sirena (Usaquén), Plateo y Riego
- 1746-2014 Av. Los Cerros (La Candelaria), Riego

El mantenimiento realizado a cada Proyecto IDU es cumpliendo el cronograma de actividades para el periodo de octubre 2020.

Se realiza visita de verificación de actividades consistentes en plantación por parte del contratista SIGMAD Carrera 6 Calle 182, Usaquén, estas actividades corresponden: verificación de material vegetal utilizado, ahoyado, llenado de tierra, plantación y adición de fertilizante e hidroretenedor. la visita se hace en conjunto con el Ing. Andrés Perilla Interventor Centro Nacional de Proyectos CNP con quien se coincidió en la visita.

Se realiza visita de verificación de actividades consistentes en ahoyado, llenado y acopio de escombros por parte del contratista SIGMAD estas actividades corresponden: verificación de tierra utilizada para llenado, ahoyado y disposición de escombros. la vista se realiza en la localidad de Usaquén Carrera 20 Diagonal 182.

20. Cumplir con lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos establecido por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, así como, conocer y aplicar las definiciones contenidas en el mismo, a su vez, la normatividad específica que desarrolla el Manejo Silvicultural de la Ciudad de Bogotá.

Se realizó el reconocimiento de los procedimientos relacionados con las actividades ejecutadas por la Subdirección Técnica Operativa y las obligaciones contractuales: APL.PR.07, APL.PR.09, APL.PR.08 Y APL.PR.010.

21. Cumplir las medidas de bioseguridad establecidas por el Gobierno Nacional y el Gobierno Distrital, en el marco de la emergencia sanitaria.

Durante la ejecución del periodo informado, se cumplió con las medidas del protocolo establecido por el JBB-JCM para minimizar el riesgo de contagio del COVID-2019, mediante del uso de elementos como tapabocas, uso del teletrabajo, distanciamiento social en las actividades presenciales, diligenciamiento de las encuestas diarias del reporte de salud y toma diaria de temperatura.

22. Realizar el apoyo a la supervisión integral de contratos, de conformidad con la asignación realizada por el supervisor.

El día 30 de julio del 2020 se me asignaron dos operarios para realizar las diferentes actividades de mantenimiento en las diferentes localidades asignadas (Usaquén, Chapinero, Santafé y La candelaria).

Operarios de apoyo (SANTIAGO ECHALAR, JANETH ROJAS), quienes desarrollan actividades en conjunto; Se relaciona cada uno de las supervisiones asignadas y realizadas durante el correspondiente periodo.

FECHA DE RADICACIÓN		FECHA DE DEVOLUCIÓN
	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

FORMATO: EVALUACIÓN DE CONTRATISTAS - NIVEL OPERATIVO El detalle se puede verificar anexo y discriminados en el documento anexo, informe de Productos entregables, m) Informes solicitados, Formato: Evaluación de Contratistas - Nivel Operativo

NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CEDULA	N° CONTRATO	FECHA INICIO
Blanca Janeth Rojas	51.874.345	412-2020	3/06/2019
Santiago Echalar Arroyo	1.014.232.461	298-2020	3/06/2020

23. Presentar el examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular, optometría, audiometría, espirometría, exámenes de laboratorio: cuadro hemático, creatinina nitrógeno ureico (BUN) transaminasas (TGO-TGP), dentro de los 3 meses siguientes a la suscripción del contrato.

Se realizó entrega oportuna del examen siguiendo el conducto regular ordenado por la coordinación de la oficina arbolado joven.

24. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo a las directrices impartidas por la Subdirección Técnica Operativa, relacionadas con el objeto contractual

A la fecha de corte del presente informe no se ha asignado actividades adicionales por parte de la supervisión del contrato JBB-CTO-502-2020.

- Se realizó el reporte en el formato APL.PR.07.F.02 Registro Fotográfico Comentado para proyectos IDU de actividades de mantenimiento realizadas en el mes de octubre 2020.
- Inicio de fase operativa para plantación parque El Japón. (ahoyado, llenado, disposición de escombros, trazado y seguimiento construcción de Jardinera.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

-Si es PERSONA JURIDICA-

Conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, anexo certificación de aportes los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

DISMINUCIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN

Así mismo certifico que las deducciones que reporté para la disminución de la base de retención en la fuente de renta, NO __**x**__ **SI** _____ Pueden ser tomados por el Jardín Botánico José Celestino Mutis para la liquidación del impuesto respectivo.

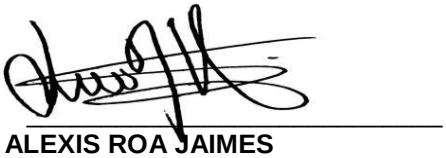
-EL SIGUIENTE CUADRO SOLO APLICA PARA EL ULTIMO INFORME DEL CONTRATISTA, EL CUAL SE DEBERÁ INCLUIR ANTES DE LAS FIRMAS DEL CONTRATISTA Y SUPERVISOR -

BALANCE PRESUPUESTAL FINAL DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ Indique valor total incluidas adiciones o reducciones
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$ Indique el valor total ejecutado incluido el último pago a realizar por la Entidad
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL JBB Y NUMERO DE CRP	$ Indique el valor a liberar y el número de CRP, si no existe indique $0 (CRP-XXX-201X - $ XX.XXX)

FECHA DE RADICACIÓN		FECHA DE DEVOLUCIÓN
	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES Y DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El supervisor certifica que al momento de la finalización del contrato, se han remitido a la Oficina Asesora Jurídica todos los informes, documentos y soportes correspondientes al (100%) de la ejecución contractual
OBSERVACIONES: (Indique las observaciones que considere pertinentes relacionadas al balance presupuestal final del contrato)	



JULE ALEXIS ROA JAIMES
CC. 13.926.863

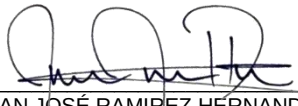
Expedido en Bogotá D.C., a los 6 días del mes de noviembre de 2020. Corresponde al informe número 4 del contrato 502-2020.

APROBACIÓN POR EL (SUPERVISOR / INTERVENTOR)

ELIZABETH HERRERA NARIÑO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO en calidad de supervisor/ interventor del contrato da cuenta del cumplimiento de las obligaciones específicas, así como la entrega de elementos o productos por el contratista de acuerdo con el objeto y plazo contractual, lo cual fue consolidado en el presente informe y sus documentos soportes. Así mismo, da cumplimiento al pago de Aportes a Seguridad Social y ARL según el riesgo correspondiente, razón por la cual APRUEBA EL PRESENTE INFORME Y AUTORIZA EL PAGO DEL PERIODO DE EJECUCIÓN REPORTADO.



ELIZABETH HERRERA NARIÑO
SUPERVISOR / INTERVENTOR



JUAN JOSÉ RAMIREZ HERNANDEZ
COORDINADOR TEMATICO ARBOLADO JOVEN
CTO 093-2020
Apoyo a la supervisión del Contrato

VoBo CORRESPONDENCIA

VoBo. Convenio IDU-JBB C003-2018

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas, disposiciones legales vigentes, términos contractuales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de ELIZABETH HERRERA NARIÑO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO